



En la ciudad de Morelia, capital del estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 11:30 once horas con treinta minutos del día 29 veintinueve de noviembre del 2022 dos mil veintidós, con fundamento en el artículo 20 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, se reunieron de manera virtual, a través de la plataforma Zoom, la y los integrantes de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, para celebrar Sesión Ordinaria. -----

Presidente de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Buenos días a todas y a todos, las presentes, los presentes, les doy una cordial bienvenida a esta sesión Ordinaria virtual de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral de este Instituto Electoral de Michoacán, convocada para este día martes 29 veintinueve de noviembre del 2022 dos mil veintidós, para estar en condiciones de declarar instalada la presente sesión, le pido al Secretario Técnico de favor se sirva a realizar el pase de lista de asistencia correspondiente para verificar el quórum legal, adelante Secretario Técnico, por favor. -----

Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Muy buenos días a todas y todos, conforme a su indicación Presidente me permito realizar el pase de lista.

Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez,
Consejero Electoral Presidente de la Comisión.Presente

Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León,
Consejera Electoral integrante de la Comisión.Presente

Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández,
Consejero Electoral integrante de la Comisión.Presente

Lic. Juan José Moreno Cisneros,
Director Ejecutivo de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Secretario Técnico de la Comisión.Presente

Presidente le informo que conforme a los artículos 18, fracción XI, 29 y 30 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y Comités del Instituto Electoral de Michoacán, existe quórum legal y reglamentario para sesionar válidamente; así mismo le informo que por parte de las representaciones partidistas se encuentran presentes en esta sesión, la representante del Partido de la Revolución Democrática la Licenciada Irene Cerda Campos, el representante del Partido del Trabajo Licenciado José Eduardo Díaz Anton, la representante del Partido Verde Ecologista la ciudadana Yajaira Yaneth Rangel Garza y el



representante del Partido Morena, Licenciado Edén Alonso Martínez Méndez, sería la cuenta Presidente. -----

Presidente de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario Técnico, existiendo quórum legal se declara Instalada la presente Sesión Ordinaria, agradezco la asistencia de las Consejerías integrantes de esta Comisión, así como la asistencia de las representaciones Partidistas que nos acompañan y que acaba de mencionar el Secretario Técnico. Ahora Secretario por favor le pido se sirva llevar a cabo la lectura del Orden del día que se somete a consideración de esta Comisión, adelante por favor. -----

Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Con gusto Presidente, el orden del día para esta Sesión Ordinaria de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, para esta fecha 29 veintinueve de noviembre del 2022 dos mil veintidós, convocada a las 11:30 once horas con treinta minutos, contiene los siguientes puntos. Primero: lectura del contenido de las Actas de sesión ordinaria de 14 catorce de septiembre, así como de las sesiones extraordinarias del 11 once de octubre y 27 veintisiete de octubre, todas del 2022 dos mil veintidós. Presentación del informe bimestral de actividades de la Dirección Ejecutiva de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, del periodo comprendido del 9 nueve de septiembre al 15 quince de noviembre del 2022 dos mil veintidós. Presentación del micrositio de respuestas a consultas planteadas por los Organismos Públicos Locales Electorales al Instituto Nacional Electoral, como punto número 3 tres. Como punto número 4 cuatro: presentación del informe anual de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral del periodo 2021- 2022; y, quinto asuntos generales. Sería la cuenta Presidente, Consejera, Consejero. -----

Presidente de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario Técnico, está a consideración de esta Comisión el orden del día que acaba de dar lectura, si no existe alguna manifestación, por favor Secretario tome la votación correspondiente. -----

Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Con gusto Presidente. Consejera, Consejeros si están de acuerdo con el orden del día que se somete a su consideración, favor de manifestarlo en votación económica. Ha sido aprobado por unanimidad Presidente. -----

Presidente de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario Técnico, pasamos entonces al primer punto del orden del día, relativo a las Actas de las sesiones mencionadas en el orden del día, dichas actas fueron circuladas con antelación, si no existe alguna manifestación, le pido por favor Secretario pase a votación la dispensa las lecturas de dichas Actas. -----

Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Conforme a su indicación Presidente.



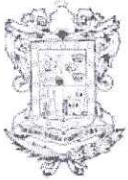
Consejera, Consejeros si están ustedes de acuerdo en aprobar la dispensa de la lectura de las Actas que nos ocupa, favor de manifestarlo en votación económica. Han sido aprobados por unanimidad. -----

Presidente de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario Técnico, ahora sometó a consideración de esta Comisión el contenido de dichas Actas. Si no existe manifestación alguna le pido al Secretario se sirva a tomar la votación correspondiente de la manera acostumbrada. Adelante, por favor. -----

Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Conforme a su indicación Presidente. Consejera, Consejeros si están Ustedes de acuerdo con el contenido de las Actas que se someten a su consideración, sírvanse a manifestarlo de la forma acostumbrada. Han sido aprobadas por unanimidad Presidente. -----

Presidente de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario Técnico, pasamos ahora al segundo punto del orden del día de esta sesión correspondiente a la presentación del informe bimestral que presenta la Dirección del periodo que ya citó, para lo cual le solicito al Secretario Técnico, en primer lugar, nos dé una breve reseña del mismo, adelante por favor. -----

Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Con gusto Presidente. Consejera, Consejeros, representaciones de los Partidos Políticos, como se ha rendido en los informes anteriores, el informe de actividades de la Dirección Ejecutiva de Vinculación y Servicio Profesional Electoral se divide en cuatro apartados dentro de los cuales se desglosa detalladamente las actividades que se llevan a cabo. Así, por lo que ven a las actividades de la Coordinación de Vinculación, tenemos el seguimiento a través de las actividades establecidas a través del sistema SIVOPLE destacándose diferentes trámites, un total de nueve trámites dentro de los que se notificaron o se requirieron, el anteproyecto del presupuesto 2023 dos mil veintitrés por parte del Instituto Nacional Electoral a este Instituto Local; la aprobación de la convocatoria del Concurso Público 2022-2023 para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, la cual fue notificada a este Instituto; se notificó la declaratoria de plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral Nacional para el concurso mencionado; se solicitó actualizar la base de datos relativos al anexo 18 del Reglamento de Elecciones a diferentes áreas de este Instituto Electoral Local. Mediante oficio la DESPEN solicito realizar acciones de difusión del Concurso Público del sistema de los Organismos Públicos Locales; asimismo se notificaron diferentes acuerdos en materia de fiscalización. En trámite diversos, se recibió la metodología dirigida a autoridades Electorales que implementarán el sistema de candidatas y candidatos durante los procesos electorales 2023 dos mil veintitrés y 2024 dos mil veinticuatro; y, se notificaron los lineamientos para la verificación de los padrones de personas afiliadas a los Partidos Políticos Nacionales y Locales. Respecto a las consultas recibidas a través de este sistema, en el periodo que se informa fueron realizadas por los diversos OPLES al INE un total de 38 treinta y ocho



consultas y notificadas 38 treinta y ocho respuestas. En cuanto a los acuerdos y resoluciones aprobadas por el INE que fueron notificados al Instituto Electoral de Michoacán, se tiene en este periodo la notificación de 6 seis acuerdos, los oficios remitidos por los cuales se canalizaron las solicitudes y cumplimientos realizados por las diferentes áreas, así como la notificación de acuerdos aprobados, en el periodo que se informa corresponden un total de 16 dieciséis. Respecto a los recibidos y registrados en la plataforma SIVOPLE, se recibieron un total de 104 ciento cuatro, por otro lado en la Coordinación de Vinculación como se ha informado anteriormente, se ha continuado con los trabajos respecto del sistema de Control, Seguimiento y Archivo Digital y se han llevado a cabo con reuniones con el área de informática, en fechas de 5 cinco de agosto y el pasado 8 ocho de noviembre, solicitándole información sobre el avance de la elaboración de dicho sistema de control de seguimiento, a esta última solicitud de fecha de 8 ocho de noviembre desgraciadamente no se ha obtenido respuesta. En cuanto al seguimiento de las sesiones, se da cuenta del seguimiento a 6 sesiones de fecha 7 siete, 21 veintiuno, 26 veintiséis y 27 veintisiete de septiembre, así como de las diversas 13 trece y 19 diecinueve de octubre, donde se han invertido para su seguimiento, elaboración y notificación 36:16 treinta y seis horas con dieciséis minutos en cuanto a la síntesis que se envía. Del sistema de sesiones de los OPLES se registraron 2 dos sesiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral de fechas 18 dieciocho y 31 treinta y uno de octubre. En cuanto al catálogo de acuerdos y resoluciones del INE, se registraron un total de 90 noventa acuerdos y resoluciones aprobadas. Por lo que ve las funciones de la Secretaría Técnica se convocó e invitó a 3 tres sesiones de fechas 14 catorce de septiembre, siendo esta ordinaria y de fechas 11 once y 27 veintisiete de octubre, siendo estas últimas extraordinarias. Por lo que ve a las actividades interinstitucionales en materia de transparencia en el periodo que se informa se recibió un oficio emitido por la Licenciada Laura Estrada, solicitando el cumplimiento de la obligación de poner a disposición del público y actualizar la información de este órgano, publicándose en la Plataforma Nacional de Transparencia, los formatos de oficio asignados respecto de las obligaciones comunes y específicas relacionadas al tercer trimestre del 2022 dos mil veintidós. Finalmente por lo que ve a las actividades que se llevan a cabo por parte de la Coordinación del Servicio Profesional Electoral, se llevó a cabo, notificándose en un principio la recepción de la circular mediante la cual para las y los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional se informaba que tenían que asistir al curso de capacitación sobre el protocolo del INE para la atención de víctimas y la elaboración del análisis de riesgo en los casos de violencia política contra las mujeres por razón de género con la finalidad de que el personal del Servicio conozca este tema, y dicho curso se programó de manera obligatoria en un primer momento del 17 diecisiete al 31 treinta y uno de octubre y posteriormente se amplió la fecha hasta el 16 dieciséis de diciembre, dicha comunicación también fue notificada con posterioridad hacia las áreas administrativas haciéndose extensiva esta invitación para que el resto del personal del Instituto pudiese inscribir en este curso, enviándose los datos correspondientes el pasado 25 veinticinco de noviembre y el periodo para la realización de este curso corresponderá del 5 cinco al 12 doce de diciembre del 2022 dos mil veintidós. Se realizó la elaboración del informe de otorgamiento de incentivos del año 2022 dos mil veintidós y una vez concluido el procedimiento del otorgamiento de incentivos se elaboró el informe de actividades correspondientes, siendo presentado y aprobado por esta Comisión el pasado 11



once de octubre y enviado a la DESPEN, posteriormente se remitió a la Secretaría Ejecutiva con el acuerdo correspondiente para que fuese presentado al Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán. El máximo Órgano de este Instituto, en sesión extraordinaria urgente el pasado 22 veintidós de noviembre aprobó el informe mencionado. Respecto del tema de encargaturas de despacho el 15 quince de octubre pasado, la persona que se desempeñó como encargada de despacho en la plaza de técnica de educación cívica concluyó el segundo periodo de renovación, lo que se comunicó a la DESPEN, además, como indican los lineamientos en la materia la persona que concluyó el encargo de despacho realizó el informe de actividades dentro del plazo establecido. Por otra parte, en cuanto a los puestos vacantes a partir de la conclusión de tres encargados de despacho en el mes de agosto, se vio la necesidad de dar continuidad a las actividades por lo que se presentaron tres propuestas a la DESPEN con el sustento documental correspondiente, una vez recibido el visto bueno la Secretaría Ejecutiva procedió a realizar los nombramientos a partir del 16 dieciséis de octubre, dichos nombramientos se comunicaron a la DESPEN. La actualización del catálogo de cargos y puestos propuesto para la creación de dos cargos del SPEN en el IEM, el pasado 28 de septiembre se envió al departamento de planeación de la DESPEN un proyecto de solicitud de actualización del catálogo de cargos y puestos del SPEN en el IEM, para la creación de dos puestos con el objeto de que fuese revisado y analizado las cédulas correspondientes, posteriormente se realizaron reuniones de trabajo con esa área en la que se analizaron los niveles en que se tienen dentro de los OPLES estableciéndose en dichas reuniones que el nivel más bajo que se tiene en la tabla del SPEN de los OPLES es el correspondiente a técnico, con base en ello se reelaboraron las cédulas con la proyección de dos cargos de técnico para las dos coordinaciones ejecutivas, una de igualdad de género y la coordinación de prerrogativas y partidos políticos, en este momento el proyecto de solicitud se encuentra elaborada, las cédulas replanteadas y están para su envío. La propuesta de implementación de un servicio profesional de carrera en el IEM; el pasado 24 veinticuatro de octubre con la finalidad de continuar con los trabajos en la recomendación no vinculante de crear un servicio profesional en este Instituto recibida por la Secretaría Técnica del Sistema Estatal Anticorrupción, se tuvo una reunión con personal de dicho órgano, con el objetivo de recibir una explicación más amplia sobre la recomendación, en dicha reunión se explicó el contexto de la misma, la normatividad, la evolución de la administración pública en cuanto a las relaciones laborales, y se realizaron algunas sugerencias para ir proyectando la planeación de dicho tema, dentro de las cuales se encuentra realizar, analizar y generar los perfiles de los cargos y puestos, la planeación de recursos humanos, los concursos y convocatorias públicas y diseñar un ambiente de control. El pasado 16 dieciséis de noviembre se llevó a cabo una reunión con esta Comisión a fin de presentar el avance de los últimos trabajos presentando en los mismos la propuesta de documentos y cronogramas sobre la creación de este servicio. El siguiente punto es relativo al seguimiento de las sesiones y elaboración de síntesis de las sesiones de la Comisión del SPEN y de la Junta General Ejecutiva del INE, en el periodo que se informa se dio seguimiento a 4 cuatro sesiones de las cuales 3 tres fueron de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional y 1 una de la Junta General Ejecutiva del INE. El siguiente punto es el Concurso Público 2022-2023 dos mil veintidós - dos mil veintitrés del sistema de los Organismos Públicos Locales, como ustedes saben el pasado 5 cinco de octubre dieron inicio las etapas del Concurso



Público del sistema de los Organismos Públicos Electorales Locales, previo a ello se llevó a cabo una reunión organizada por la DESPEN en la que participaron el Presidente de este Instituto, el Presidente de la Comisión de Seguimiento del Servicio y su servidor, con la finalidad de presentar al alcance en las actividades y las acciones afirmativas, así como los aspectos estratégicos del Concurso 2022 dos mil veintidós, dando a conocer las 8 ocho etapas de las que consta el Concurso, se solicitó a este Órgano a través del Órgano de Enlace la confirmación de las plazas vacantes, posteriormente se realizó la difusión de la información correspondiente al Concurso ante lo cual la acción que se llevó a cabo fue la de alojar en la página de internet dentro de un micrositio toda la información correspondiente y se hicieron diferentes acciones que se llevaron a cabo para su difusión. El 24 veinticuatro de octubre la encargada de despacho de la Carrera Profesional Electoral comunicó que la etapa de registro y postulación del Concurso Público 2022 dos mil veintidós, concluyó el 22 veintidós de octubre enviando los datos de las personas aspirantes postuladas por puesto y sexo. El total general de registrados y registradas fue de 668 personas, correspondientes a 93 noventa y tres personas para el puesto o la plaza de Educación Cívica, 156 ciento cincuenta y seis para la correspondiente a la de Contencioso Electoral, 67 sesenta y siete para Organización Electoral, 116 ciento dieciséis para Participación Ciudadana y 236 doscientas treinta y seis para Vinculación con el INE, a esta fecha se encuentra el periodo correspondiente al examen de práctica y el próximo sábado 3 tres de diciembre se llevará a cabo el examen de conocimientos para las personas que se registraron y confirmaron su registro. Sería la cuenta Presidente, Consejera, Consejero, representaciones de los Partidos Políticos. -----

Presidente de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario Técnico por la cuenta, creo que ha dado bien y amplio dicho documento, lo ha presentado y bueno aquí solo agradecer los trabajos, enviaré algunas observaciones solo de forma, incluso para que quede en concordancia con el informe anual de la Comisión que en el penúltimo de los puntos del orden del día estaremos tratando en esta sesión, así que abro el micrófono por si alguien desea hacer uso de la voz, adelante consejera Marlene por favor. -----

Consejera Electoral integrante de la Comisión, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León. Gracias, muy buenas tardes a todas y a todos, yo solamente en este punto del orden del día, quisiera enfocarme en la última mención que hizo el Director respecto al tema del Servicio Profesional Electoral del Instituto Electoral de Michoacán, todas estas comunicaciones internas que se tienen pero además esta convocatoria Nacional que está en diferentes Institutos Electorales para el concurso de diferentes plazas y en esta ocasión, pues yo solamente agradecer a la Dirección por toda la información que siempre nos brinda a través de las tarjetas informativas y a través de toda la actividad y la constante comunicación que tiene con el Instituto Nacional Electoral y que nos transmite la información al interior del Instituto; pero también felicitar a todas y todos los ciudadanos que se inscribieron en esta convocatoria pública y que el día 3 tres de diciembre, el próximo sábado estarán aplicando su examen de conocimiento para poder pasar así una de las etapas de este concurso, así que a los que se inscribieron de manera interna del Instituto Electoral de Michoacán mis mejores deseos, pero también a toda la ciudadanía que



está participando y que entiendo que es un gran número en el Estado de Michoacán, los que están concursando por estas vacantes, el mayor de los éxitos y esperamos que concluya con la designación de funcionarios y funcionarias comprometidos en la democracia y en poner un granito de arena en las actividades del Instituto Electoral de Michoacán, así que hasta aquí mi comentario, muchísimas gracias Presidente. - -

Presidente de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Consejera Marlene Méndez por la participación, sigue abierta la posibilidad de hacer uso de la voz. Si no es así pasamos al siguiente punto del Orden del día, es el tercer punto, presentación del micrositio de respuestas a consultas planteadas por los Organismos Públicos Locales Electorales al Instituto Nacional Electoral y le solicito al Secretario nos brinde una breve cuenta por favor del mismo. -----

Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Conforme a su indicación, Presidente, Consejera, Consejero, representantes de los Partidos Políticos, atendiendo a las acciones establecidas en el Programa Anual de la Comisión, como en el Programa Anual de Trabajo de la Dirección Ejecutiva de Vinculación y Servicio Profesional Electoral se presenta el micrositio de respuestas a consultas planteadas por los Organismos Públicos Locales Electorales por parte del Instituto Nacional Electoral. El objeto de este micrositio es contar con un mecanismo de apoyo informático que permita a las áreas de este Instituto, así como las personas interesadas en la materia, conocer de manera sencilla la información generada en cada uno de los trámites registrados en el SIVOPLE, generando un canal mediante el cual se tenga acceso a las respuestas del INE, derivado de las consultas planteadas por los Organismos Públicos Locales Electorales y que contienen criterios o elementos que coadyuvan a orientar el mejor desarrollo de las atribuciones de las áreas en la función electoral, sistematizando los temas que sean de interés para el conocimiento de los criterios que el propio Instituto Nacional Electoral haya determinado. La herramienta informática será alimentada y actualizada de manera permanente ya que dicha actividad, tanto para los OPLES en cuanto a realizar solicitudes a criterios por parte del Instituto Nacional Electoral, y del Instituto Nacional Electoral dicha atribución de dar esta contestación, es una actividad que se realiza de manera cotidiana y permanente. Las consultas desde el nacimiento del SIVOPLE en el año 2019 dos mil diecinueve han sido recibidas mediante un sistema digital, registrándose en bitácoras y clasificándose por las personas servidoras públicas que integran la Coordinación de Vinculación de esta Dirección Ejecutiva, en temas que pudieran ser de interés para las áreas respectivas de este Instituto Electoral de Michoacán con posterioridad a la recepción de las mismas. Derivado de un análisis de las consultas que se han recibido en dicho periodo se cuentan con una clasificación de las siguientes materias: Fiscalización, Prerrogativas y Partidos Políticos, Registro Federal de Electores, Servicio Profesional Electoral Nacional, Unidad Técnica de Servicio de Informática con los OPLES, Organización Electoral, Capacitación Electoral y Educación Cívica, así como aquellas consultas con información testada, calificada como reservada, entre otras. No se omite mencionar que dichas materias podrían enriquecerse atendiendo a la interpretación que las áreas puedan brindar, abriendo nuevas etiquetas para su clasificación, la bitácora realizada servirá para alimentar la información del micrositio la cual contiene los



siguientes elementos dentro de las respuestas recibidas, existe un número consecutivo, un trámite, un folio de consulta registrada en el INE, la fecha de recepción dentro del propio Órgano Local, el Organismo Público Local Electoral que realiza la consulta, una breve descripción del contenido de la consulta y el oficio con que se da respuesta a la consulta del INE. Los elementos anteriormente citados serán los rubros mediante los cuales podrá hacer una búsqueda avanzada en el sistema o quizás con el solo tema también se podrá realizar esta búsqueda. El acceso al sistema será para las áreas de este órgano a través de una cuenta Institucional, así como los interesados en la materia que lo soliciten brindándoles para ellos un acceso únicamente de consulta de la información, lo anterior con la finalidad de que las respuestas dadas no contengan o se les puedan ingresar elementos adicionales por parte de personas ajenas. Ahora bien, para llevar a cabo el desarrollo del micrositio esta Dirección proporcionó a la Coordinación de Informática los datos de los trámites y anexos a partir de los cuales se confeccionó la base de datos contemplándose la posibilidad de adjuntar más de un anexo permitiendo la descarga a estos y su visualización. Respecto a la estructura del micrositio cuenta con 2 dos elementos principales tratándose de la vista del usuario de las consultas o vista general de micrositio y del portal de administración a través del cual esta Dirección podrá y tendrá que revisar la carga y actualización, como se ha dicho, permanente de la información que se reciba. El micrositio se encuentra en un análisis final por parte de la Coordinación de Informática relativo al sitio óptimo para el despliegue de las aplicaciones, ya que al utilizar nuevas tecnologías en lo relativo a versiones de lenguaje de programación tales como PHP en su versión 8.1, es importante determinar el mejor ambiente de publicación para que éste no se contraponga con las versiones de otros desarrollos publicados. Sería la cuenta Presidente, Consejera, Consejeros, Representaciones de Partidos Políticos. -----

Presidente de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario Técnico, bueno es una herramienta muy importante, todas las comunicaciones son importantes, debo decirlo, pero contar con un micrositio que permita el acceso y clasificación de estas comunicaciones, que ya nos decía el Secretario, de los OPLES con el INE sirven, como siempre, como criterios orientadores y para situaciones similares, siempre se comunican, dichas comunicaciones, valga la redundancia, a través de las tarjetas informativas, pero creo que se está avanzando con este micrositio, sé que está en construcción dicho proyecto pero se ha avanzado mucho en el interfaz del mismo, en vías de desarrollo pero debemos de darle seguimiento por que será un mecanismo idóneo para diferentes áreas y temas que sea más efectivo, más manejable mejor dicho, entonces hará más fácil nuestras atribuciones, nuestros trabajos, el intercambio de la información y en este tema principal como parte de la modernización Institucional a través de estas herramientas tecnológicas nos ayudarán como un mecanismo idóneo y eficaz. Sin más por mi parte y para ser breve, fue puntual y muy precisa la cuenta del Secretario, así es que cedo el uso de la voz a quien así me lo pida y si no pasamos al siguiente punto del orden del día respecto a la presentación del Informe Anual de esta Comisión del periodo 2021-2022 dos mil veintiuno – dos mil veintidós. Antes de pasarle el uso de la voz al Secretario para que de una breve cuenta, aunque en el informe bimestral nos hablaba de este informe, aquí se presentan todas las actividades finalizadas aunque atrás hay mucho más trabajo, mucho más documentos de trabajo donde me parece



que fue muy acertada y empática la comunicación entre la Comisión y la Secretaría, aparte de los Acuerdos que tuvimos que aprobar y agotar y llevar a buen puerto todas las actividades programadas en el Programa Anual de Trabajo 2022 dos mil veintidós que aprobamos el año pasado en la Comisión y luego en el Consejo General, todos culminaron con éxito y aquí nada más solo mencionar que agradezco el esfuerzo y ojalá un día se haga realidad en el Instituto el Servicio Profesional de Carrera donde durante este periodo hemos tenido varias reuniones de trabajo con la Dirección, incluso con la Licenciada Erandi, que fue la pasada Directora y después con los documentos también revisados por el Secretario Técnico actual donde nos han compartido algunos documentos, hemos hecho a la brevedad dos o tres días, hemos enviado observaciones, sugerencias para nutrirlo de parte de mi Consejería, incluso hemos hecho algunos documentos para fortalecer o dejar la bases para los próximos trabajos, es lo interesante y agradable de estas Comisiones que le podemos dar continuidad a pesar de que se cambia la presidencia por qué no cambia la integración y la obligación y atribución es de la Secretaría Técnica y de los integrantes de la Comisión de seguir puntualmente los Programas Anuales de Trabajo y lo que sea necesario, aquí también mandaré algunas observaciones de forma para que quede en concordancia con el informe bimensual presentado el día de hoy en esta sesión. Bueno, felicitar y agradecer a los integrantes, Consejera Marlene, Consejero Juan Adolfo, por todo el trabajo incansable de esta Comisión, así es que les felicito por su gran trabajo y acompañamiento y apoyo a los criterios, a la empatía para generar consensos respecto de todos los trabajos, así es que cedo el uso de la voz si alguien así lo solicita. Adelante Consejero Juan Adolfo. -----

Consejero Electoral, integrante de la Comisión, Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández. Gracias Consejero Presidente, muy buenas tardes a todas, a todos, yo de manera breve decir que me parece de manera importante, relevante para el buen desempeño de las funciones y atribuciones que tienen los OPLES, en concreto este Instituto, que se realice este micrositio de respuestas a las consultas planteadas por los Organismos Públicos Locales Electorales al Instituto Nacional Electoral porque, en lo que yo he estado aquí, ya un poco más de 2 dos años, es correcto como decía el Secretario Técnico, que estas consultas son de manera permanente, sí, aumentan durante proceso electoral, para cuestiones de proceso electoral, pero fuera de proceso electoral sigue habiendo una serie de consultas sobre tareas diversas que realizamos los OPLES y que el INE, como órgano rector, pues es correcto, viable, que se les pueda plantear dicha consulta. Me parece que la creación de este micrositio incluso va ayudar a que las áreas técnicas también puedan tener acceso a este micrositio y con ello facilitárseles u orientarles en algunas tareas que tienen que realizar. En el documento y el micrositio así será, establece que las consultas se realizan en áreas relacionadas con: Fiscalización, Prerrogativas y Partidos Políticos, Registro Federal de Electores, el SPEN, Unidad Técnica de Servicios de Informática, información de integraciones para la conformación de Comisiones y demás. Es por ello que yo destacaría que va a ser una herramienta, insisto, para las áreas técnicas, para que quien están ahí en esas funciones puedan hacer esta consulta en el micrositio y saber si ya algún otro OPLE consultó algo similar, algo parecido, por ejemplo, este año estamos en la conformación de nuevos partidos con registro local y ha habido varias preguntas relacionado con esto, con las asambleas, el área de Prerrogativas, del área de fiscalización, qué corresponde, que si debe de hacerse de esta forma, de esta manera, la aplicación, y esa es información que se debe de



socializar y se debe de implementar en todos los organismos. Creo que la herramienta del micrositio ayudará mucho a ir homologando como lo fue la intención de la reforma 2014, dos mil catorce, los estándares de la actividad electoral, pero incluso, electoral, no refiriéndome al proceso electoral si no a la actividad que se realizan los órganos electorales para poder desplegar sus facultades y sus funciones. La verdad es que me parece un gran acierto y creo que será una herramienta de gran ayuda este micrositio, seria hasta aquí mi participación gracias. -----

Presidente de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias, sigue abierto el uso de la voz. Bueno, aquí solo finalizar con agradecer a la Dirección, al Secretario Técnico y a todo el personal, los trabajos de este informe, informe que así lo quisimos denominar, de la Comisión, porque no es de la presidencia, todos trabajamos de igual forma, incluso la denominación quise hacerlo patente, así es que si no existe manifestación alguna en este punto. Adelante Licenciado Edén Martínez -----

Representante del partido Morena, el Lic. Edén Alonso Martínez Méndez. Me preguntaba que si ya estábamos en el penúltimo o ya en el último punto. -----

Presidente de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Sí penúltimo, en el cuarto, en la presentación del informe anual de la Comisión. -----

Representante del partido Morena, el Licenciado Edén Alonso Martínez Méndez. Ah, ok. Pero ¿falta la presentación del informe bimestral no? -----

Presidente de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Ya se llevó a cabo. -----

Representante del partido Morena, el Licenciado Edén Alonso Martínez Méndez. Me circularon un orden del día donde venia en este orden. -----

Presidente de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. El segundo punto fue la presentación del informe bimestral de las actividades de la Dirección, el tercero, presentación del micrositio de respuestas a consultas planteadas por los OPLES al INE, y el cuarto presentación del Informe Anual de la Comisión y el último, asuntos generales. -----

Representante del partido Morena, el Licenciado Edén Alonso Martínez Méndez. Ah ok, ya estamos en el cuarto. Nada más porque venía un poco confuso o más bien yo estaba confundido. Nada más felicitarle Consejero Ignacio por el trabajo que se ha realizado, creo que es importante también asentar los retos que se pueden venir con las nuevas conformaciones de estos comités y en lo concreto, la verdad es que surge una inquietud derivado de, uno, la reforma electoral que existe en puerta, sabemos que quizá no nos toca sustanciarla a este órgano y mucho menos a esta representación, sin embargo creo que es importante que podamos prever en aras de poder, por así decirlo, homologar el grado de capacitación que se ha dado al órgano central del Instituto Electoral y a los órganos desconcentrados que se forjarán algunos programas o algunos planes que se puedan incluso incorporar, o más bien



dicho orientar, hacia los órganos desconcentrados del próximo proceso electoral, creo que eso es de público conocimiento que la materia electoral es tal vez la materia del derecho que más rápido evoluciona, muta, y se transforma, y en ese entendido es que me parece que por el carácter temporal que tienen estos órganos sería importante prever como un fin más allá de la vinculación que *per se* entendemos esta Comisión persigue, pues si estarles capacitando de manera constante por que la realidad es que existirán en este nuevo proceso una serie de medidas novedosas, cuestiones que tienen que ver con la identificación de violencia política en razón de género, el tema de los derechos de la comunidad LGTBTTQ+, entre otros elementos que creo yo que se han sumado y que cuando una persona de manera permanente no está en la materia electoral, si tuviéramos la posibilidad de tener un desfase en cuanto a la atención de estos asuntos que se vendrán durante el proceso, en este sentido si me gustaría convidarlos y felicitarles y también ofrecer el apoyo para que las personas que en algún momento vayan a participar en la conformación de estos órganos desconcentrados pues puedan estar también en esta dinámica de capacitación en el aspecto de los órganos centrales y del personal que conforma este Instituto no tengo ninguna duda que de manera permanente lo están haciendo, pero si existe esa preocupación y ello señalarlo como un reto de la nueva conformación que se tendrá, que creo que sería importante que se considerara; sin más, enhorabuena por este trabajo que se llevó a cabo en este año, el cual fuimos partícipes y testigos y felicitar no solamente a la Presidencia, si no a los consejeros y a todos los equipo de trabajo de esta Comisión. -----

Presidente de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias representante, Licenciado Edén, muchas gracias por sus palabras y también honor a la verdad, justo es, gracias también por el seguimiento y las propuestas de todos y todas ustedes las representaciones, llevadas a cabo en esta y en todas las Comisiones. Sigue abierto el uso de la voz y por favor Secretario Técnico anote y hagamos lo correspondiente que nos dijo el Licenciado Edén tomarlo por favor. Gracias. Adelante Consejero Juan Adolfo. -----

Consejero Electoral Integrante de la Comisión, Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández. Gracias nuevamente Presidente, la verdad es que en este punto del orden del día del informe anual que se presenta, pues se destaca las actividades realizadas durante estos doce meses, que la verdad pasan muy rápido, pero es un gran trabajo el que se ha venido realizando aquí, encabezado por la presidencia suya Consejero, agradecerle y la verdad es que esta Comisión tiene que ver mucho trabajo administrativo, por eso estos informes son siempre voluminosos, por que como su nombre lo dice, primero tiene que ver con el Servicio Profesional que eso tiene que ver cuestiones de recursos humanos y es una tarea ardua, permanente, la cuestión de la capacitación, profesionalización, aplicación de los estatutos del Servicio Profesional, adecuación, nos regimos por lo que establece los lineamientos del INE y todas esas adecuaciones que realizan pues impactan y acá se tiene que ir como tal, adecuando, al respecto el Servicio Profesional yo dirá hemos estado bien, el área le ha estado dando seguimiento, se realizó lo propio, se cumplieron con las metas o se están cumpliendo, se otorgó el incentivo, se realizó la convocatoria, hubo una gran participación para poder ingresar, lo cual demuestra un interés, una confianza en que el concurso es transparente, es público, abierto y que el hecho de que personas quieran integrarse a los órganos electorales me parece también loable



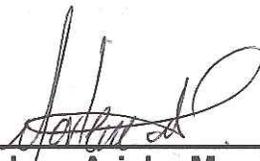
porque refleja esa confianza, ese interés de la ciudadanía, malo sería que no tuviéramos quien quisiera integrar, quien quisiera participar. La otra parte, lo que se denomina Vinculación con el INE, que más que vinculación, es enlace porque mantenemos un enlace permanente, el seguimiento a las sesiones del Consejo General, el día de hoy hay sesión en el INE nos estarán reportando esto posteriormente de parte de la Dirección lo ahí analizado, discutido, hay temas que impactan a los OPLES, por ejemplo, e incluso el orden del día del INE, yo lo abrí hace rato y es un orden de día de 52 páginas, la cantidad de asuntos que están tratando, obviamente pues nos estaremos informando en su momento. También esta parte que hablamos de las consultas, esas permanentes consultas que se están realizando, o sea, lo que quiero decir es que es justo es ese trabajo administrativo de esta área, lo relacionado con Servicio Profesional y la otra parte de darle seguimiento a todo lo que está estableciéndose, discutiéndose, analizándose de parte del INE hacemos llegar esa información, es por ello que los informes están así de porque es amplio el trabajo que se ha venido realizando. Gracias por su presidencia Consejero y gracias nuevamente al área por que recibimos correos del área fuera del horario de trabajo y también en los días inhábiles de fin de semana o de días inhábiles por ser fechas feriadas estamos recibiendo correos informándonos va a haber estas sesiones, hubo estas sesiones, se trataron estos asuntos, se discutió tal cosa, y así de manera constante y permanente. Muchas gracias por ese apoyo para poder nosotros estar informados y realizar nuestras funciones nuevamente gracias, Consejero, colega, amigo por su disposición en la presidencia de esta Comisión. - - -

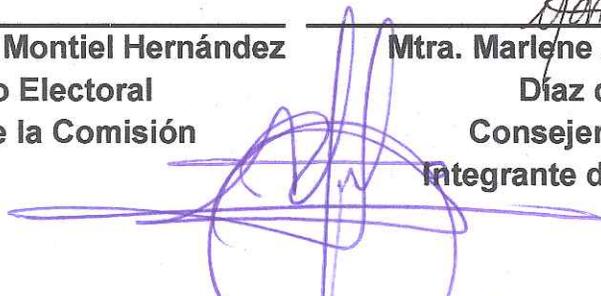
Presidente de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias a usted Consejero Juan Adolfo y a la Consejera Marlene, ya lo decía yo hace rato, por los trabajos, no solo es un acompañamiento y seguimiento, por los trabajos que ustedes y toda esta Comisión ha desarrollado y también la Dirección, además del título de dicho punto lo quise manifestar así, lo repito Informe Anual de toda la Comisión, además agradezco sus palabras porque realmente se hace, y lo decía en la pasada sesión de Igualdad de Género, No Discriminación y Derechos Humanos, es más fácil ser presidente, que ser integrante, con ustedes colaborando, apoyando y sobre todo, ya lo decía enfatizo, es un trabajo de toda la Comisión, muchas gracias, sigue abierto la posibilidad de hacer uso de la voz y si no pasamos al último punto del orden del día relativo a asuntos generales, si alguien quiere manifestarse en este punto hágame saber, si no es así, siendo las 12:34 horas doce horas con treinta y cuatro minutos, se declara concluida la presente sesión. Agradezco a todas y a todos su presencia y su participación. Ha concluido esta sesión, muchas gracias que tengan buen día. - - -



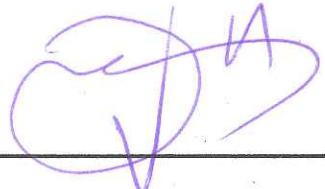

Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez
Consejero Electoral
Presidente de la Comisión

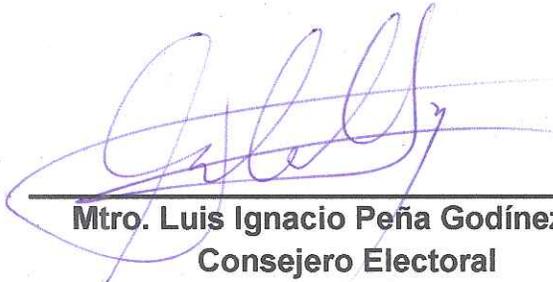
Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández
Consejero Electoral
Integrante de la Comisión

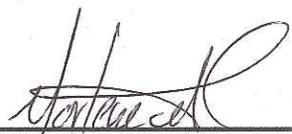

Mtra. Marlene Arisbe Mendoza
Díaz de León
Consejera Electoral
Integrante de la Comisión

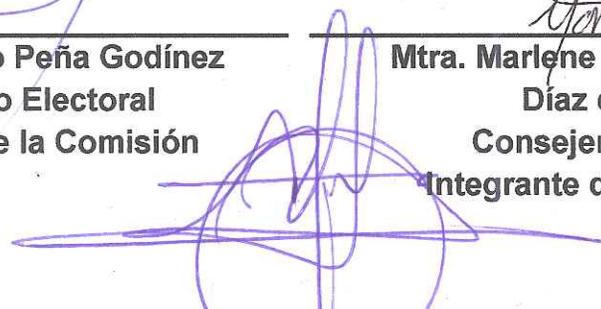

Lic. Juan José Moreno Cisneros
Secretario Técnico de la Comisión

La presente contiene los nombres de los Consejeros Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez, Presidente de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral; Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández, Integrante; y, Consejera Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, Integrante, participantes en la sesión ordinaria de fecha 29 de noviembre de 2022. Así como de la nueva integración de la Comisión, atendiendo al Acuerdo del Consejo General IEM-CG-48/2022, Consejeras Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre, Presidenta; Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, Integrante; y, Consejero Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez, Integrante, siendo aprobada la misma en Sesión Ordinaria de fecha 30 de enero de 2023 por unanimidad de votos, actuando en ella como Secretario Técnico de la Comisión el Lic. Juan José Moreno Cisneros.


Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre
Consejera Electoral
Presidenta de la Comisión


Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez
Consejero Electoral
Integrante de la Comisión


Mtra. Marlene Arisbe Mendoza
Díaz de León
Consejera Electoral
Integrante de la Comisión


Lic. Juan José Moreno Cisneros
Secretario Técnico de la Comisión